



VILLA DE MERLO, S.L., 4 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE: 27662/2025, en el cual Florencia Valentina RODRIGUEZ, DNI N°45.246.926 solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondiente al título de Guía Universitaria de Turismo, de la carrera Guía Universitario de Turismo, Plan de Estudios OCS N° 14/2008, RM N° 1289/2008; y

CONSIDERANDO:

Que Florencia Valentina RODRIGUEZ, DNI. N° 45.246.926, solicita se le expida el diploma y el certificado analítico correspondiente al título Guía Universitaria de Turismo, de la carrera Guía Universitario de Turismo, Plan de Estudios OCS N° 14/2008, RM N° 1289/2008.

Que División Estudiantes ratifica, mediante el informe correspondiente, que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que se dio cumplimiento a lo normado por OCS N° 55/16.

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma y el certificado analítico solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Expídase a nombre de Florencia Valentina RODRIGUEZ, DNI N° 45.246.926, el diploma correspondiente al título Guía Universitaria de Turismo, de la Carrera Guía Universitario de Turismo, Plan de Estudios OCS N° 14/2008, RM N° 1289/2008.

ARTÍCULO 2º.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1º y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

ADG

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso – Secretario Académico, Pablo Nicolás Montero.

Hoja de firmas